

EVALUACION JURIDICA- TECNICA Y ECONOMICA

INVITACIÓN PÚBLICA No. VA- 002-2011

OBJETO

VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P, ESTÁ INTERESADA EN CONTRATAR CON PERSONAS JURÍDICAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y DOMICILIADAS EN COLOMBIA, DIRECTAMENTE O EN CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, QUE REALICEN LA INTERMEDIACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE CUBRIRÁN LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEAN O FUEREN LEGALMENTE RESPONSABLES, PARA ASESORAR JURÍDICA Y TÉCNICAMENTE A LA EMPRESA EN EL MANEJO INTEGRAL DE SU PROGRAMA DE SEGUROS.

SANTIAGO DE CALI

JULIO DE 2011

VERIFICACIÓN JURIDICA DE REQUISITOS HABILITANTES	DELIMA MARSH S.A.			
	ITEM INVITACIÓN	FOLIO	CUMPLE O NO CUMPLE	NO APLICA
Carta de Presentación de la propuesta	3.1.1	156 AL 159	CUMPLE	
Garantía de seriedad de la propuesta	3.1.2	160		NO APLICA
Certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio	3.1.4		CUMPLE	NO APLICA
Certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia	3.1.5		CUMPLE	NO APLICA
Certificado de inscripción Registro Único de Proponentes - RUP	3.1.6		CUMPLE	NO APLICA
Documento de Conformación de Consorcio o Unión Temporal	3.1.7		CUMPLE	NO APLICA
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas nacionales	3.1.8		CUMPLE	NO APLICA
Constancia de visita Técnica obligatoria	3.1.9		CUMPLE	NO APLICA
Hoja de vida única de persona jurídica	3.1.9		CUMPLE	NO APLICA
Registro Único Tributario RUT	3.1.9		CUMPLE	NO APLICA

Certificado de Responsabilidad Fiscal de persona jurídica y Representante Legal	3.1.9		CUMPLE	NO APLICA
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Representante Legal	3.1.9		CUMPLE	NO APLICA
Certificado de Antecedentes Judiciales (pasado judicial) del Representante legal	3.1.9		CUMPLE	NO APLICA
Copia de cédula de ciudadanía de Representante legal	3.1.9		CUMPLE	NO APLICA
Garantía de seriedad de la propuesta	5.5	160	CUMPLE	NO APLICA
VERIFICACIÓN CONTENIDO FINANCIERO	3.2	DELIMA MARSH S.A.		
Certificación sobre el monto de las comisiones causadas y recaudadas	3.2.1	007 AL 021	CUMPLE	NO APLICA
Indicadores Financieros	3.2.2	077	CUMPLE	NO APLICA
EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS				

Experiencia específica	4.1, 4.1.1 y 4.1.2	022 AL 027	CUMPLE	
Valoración del equipo de trabajo	4.2	028 AL 065	CUMPLE	
Soporte Técnico	4.3, 4.3.1, 4.3.2 y 4.3.3	066 AL 151	CUMPLE	
Apoyo a la Industria Nacional	4.4	152 Y 153	CUMPLE	
RESUMEN	PROPUESTA APROBADA			

RESUMEN FACTORES HABILITANTES

ITEM	FACTORES VERIFICADOS	PROPONENTE	HÁBIL O NO HÁBIL
1	CAPACIDAD JURIDICA	DELIMA MARSH S.A.	PROPUESTA HABILITADA
2	CAPACIDAD FINANCIERA	DELIMA MARSH S.A.	PROPUESTA HABILITADA
3	CAPACIDAD TÉCNICA	DELIMA MARSH S.A.	PROPUESTA HABILITADA

El comité de Contratos designado mediante Resolución No. **VA-01-01-007-2011** de fecha **02 de Febrero de 2011**, certifica que la propuesta presentada por **DELIMA MARSH S.A.** según la **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. VA-002-2011**, único oferente **DENTRO DEL PROCESO**, fue sometida al correspondiente estudio Jurídico, Técnico y Económico, tal como quedó consignado en los anteriores cuadros comparativos y descriptivos.

Una vez realizado el análisis de la propuesta y hecha la calificación final, se determinó que el oferente **DELIMA MARSH S.A.**, presento propuesta y cumple los requisitos exigidos en la Invitación Pública.

Por lo anterior, el Comité de Contratos recomienda contratar con la sociedad **DELIMA MARSH S.A.**, para que brinden las mejores condiciones de cobertura a la empresa VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S. P., en sus riesgos materiales y patrimoniales.

En constancia se firma por los integrantes del comité, el día cuatro (04) de julio del dos mil once (2011).

JOSÉ EDILSO RUEDA ÁLVAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CAROLINA ESCOBAR GARCÍA
DIRECTORA TÉCNICA

DIANA IMELDA QUIROGA VARÓN
DIRECTORA JURÍDICA

MÓNICA LOPEZ OSPINA
PROFESIONAL ASISTENTE JURÍDICO